

“CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.”

**CONTRATO:
No. CMA-CARDIQUE-001-2025**



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 6

Periodo: 10 de noviembre al 9 de diciembre de 2025

INTERVENTORÍA A LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.

**CONTRATO:
No. CMA-CARDIQUE-002-2025**

**HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.234.357.-3**

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	DESCRIPCION DEL PROYECTO	5
2.1	LOCALIZACIÓN.....	6
	CARACTERISTICAS TECNICAS INICIALES DEL PROYECTO.....	6
2.2	ESTADO INICIAL DEL PROYECTO.....	7
3.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO	11
3.1	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.....	11
3.1.1	POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA.....	12
3.1.2	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	12
3.1.3	MANEJO DE ANTICIPO	12
3.1.4	CONTROL DE ACTAS	13
3.1.5	ESTADO FINANCIERO.....	13
3.2	INFORMACION GENERAL DE LA INTERVENTORIA.....	14
3.2.1	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE LA INTERVENTORIA	14
3.2.2	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA INTERVENTORIA.....	15
3.2.3	MANEJO DE ANTICIPO	15
3.2.4	ESTADO FINANCIERO.....	15
4.	PRESUPUESTO DE OBRA.....	16
4.1	ACTIVIDADES EN CAMPO (contratista)	16
4.2	CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA	17
4.2.1	ACCIDENTES DE TRABAJO	17
4.2.2	CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA	17
4.3	DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO	18
4.3.1	CONTROL DE LLUVIAS.....	18
4.4	AVANCE DEL PROYECTO.....	20
5.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA	21
5.1	ACTIVIDADES EN CAMPO	21
5.1.1	PAGOS Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	21
5.2	CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	21
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	21

7.	ANEXOS.....	22
7.1	CONTRATO DE OBRA	22
7.2	POLIZAS DEL CONTRATISTA.....	22
7.3	ACTAS DE COMITÉ	22
7.4	CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	22
7.5	POLIZAS DE INTERVENTORIA.....	22
7.6	PROPUESTA ECONOMICA DEL CONTRATISTA	22
7.7	PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA.....	22
7.8	RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO	22
7.9	ENSAYOS DE LABORATORIO.....	22
7.10	REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.	22

1. INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique (CARDIQUE) a través de la licitación pública No. CMA-CARDIQUE-001-2025, adjudica al CONSORCIO CONSULTORIAS CARDIQUE 2025. Cuyo objeto es objeto, “CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.” Representado legalmente por el señor EMIRO FELIX VANEGAS GOMEZ.

Por otro lado, se asignó el contrato de interventoría No CMA-CARDIQUE-002-2025 a la firma HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S. representada por KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO a través de un concurso de Méritos adelantado por La Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique CARDIQUE y que tiene por objeto la “INTERVENTORÍA A LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANALDEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027”.

Producto de estos procesos anteriores, se genera el presente informe que cuyo periodo de corte se realiza desde el 10 de noviembre de 2025 hasta el 9 de diciembre de 2025, esto con el fin de registrar los avances de la obra y mantener informado a la Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique, en virtud a las condiciones estimadas en el contrato.

2. DESCRPCION DEL PROYECTO

CARDIQUE, como entidad ambiental con fundamento en la Ley 99 de 1993 y la Ley 1523 de 2012, que promueve y ejecuta obras de regulación de cauces y corrientes de aguas dentro de las cuencas hidrográficas de su jurisdicción, con el fin de prevenir, corregir y mitigar los efectos negativos provocados por fuertes temporadas invernales pronosticadas, teniendo en cuenta lo anterior se define que una de las funciones de la CORPORACIÓN es realizar las obras requeridas dentro del área de su jurisdicción para atender las problemáticas ambientales o de vulnerabilidad previamente identificadas por la misma y para esto la corporación identificó la necesidad de contratar la CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027, para la posterior ejecución de dichas obras, la cual consta de la realización de las siguientes actividades específicas para la estructuración de los diferentes proyectos: Visita al sitio del proyecto, Levantamiento topográfico preliminar, Identificación del tipo de suelo, Determinación del volumen para reservorios, Determinación de la sección óptima para cauces, Geotécnicos, Taludes y/o Geotécnicos, Análisis estructural (memorias de cálculo, modelación), Hidrológicos (memorias de cálculo, modelación), Hidráulicos. (Memorias de cálculo, modelación), Levantamientos topográficos y/o batimétricos, Elaboración de especificaciones técnicas, Calculo de cantidades de obras y presupuestos, Programaciones de obra, Planes de gestión acorde a las metodologías de gerencia de proyectos, Planos (Físico y magnético) y todos los demás estudios necesarios para que los estudios diseños queden en fase III. Bajo el anterior contexto, vemos que CARDIQUE se ve en la necesidad de contratar una

CONSULTORIA que, previo a la apertura del proceso (s) de selección de obra pública, elabore los estudios, diseños y proyectos requeridos que permitan establecer la viabilidad de las obras de ingeniería a contratar y su impacto social, económico y ambiental con la final de cumplir con la Misión Institucional principal de esta Entidad. CARDIQUE requiere la elaboración de estudios y diseños detallados para las obras que se ejecutarán en su jurisdicción. Estas obras están orientadas a:

- Conservación y Restauración de Ecosistemas: Incluye la recuperación de áreas degradadas, reforestación, y manejo de cuencas hidrográficas.
- Mitigación de Riesgos Naturales: Obras de control de inundaciones, estabilización de taludes, y manejo de sedimentos en el Canal del Dique.
- Desarrollo Sostenible: Formulación de Proyectos que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales.

2.1 LOCALIZACIÓN

La Ejecución del presente contrato se llevará a cabo en los municipios del Departamento de Bolívar que hacen parte de la Jurisdicción de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE., 1 punto en el Departamento que se hicieron visita (Cartagena)



CARACTERISTICAS TECNICAS INICIALES DEL PROYECTO

A continuación, se describen las principales actividades a realizar durante la ejecución del proyecto, cuyo alcance es **“CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.”**.

- Visita técnica a los diferentes municipios del Departamento de Bolívar para evidenciar las problemáticas presentadas por los líderes y secretarías.
- Elaborar informes y estudios de cada una de las problemáticas, por cada especialista estructural, ambiental, hidráulica, geotecnia, topógrafo.

De acuerdo al contrato de interventoría en el cual se especifica la **“INTERVENTORÍA A LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027”**, el cual tiene como fin realizar el seguimiento y control de las actividades principales ejecutadas por el contratista mediante la revisión, verificación y controlar los procedimientos constructivos acorde a la norma y las especificaciones técnicas planteadas por la entidad contratante. A su vez tiene como objetivos la supervisión administrativa, financiera, presupuestal y ambiental durante la ejecución del proyecto.

2.2 ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

En el estado inicial del proyecto, se realizó visitas los diferentes municipios del Departamento de Bolívar, con acompañamiento del contratista, funcionario de Cardique, funcionario de la alcaldía de cada municipio acompañado con la interventoría con líderes de la comunidad los cuales manifestaron las necesidades que tienen, posterior se realiza los estudios para diseños de las obras a ejecutar por parte del contratista, y se procede a la revisión de la interventoría:

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MUNICIPIO DEL CONTRATISTA**

ARJONA

Arroyo Toro: Aprobado por interventoría.

Reservorio las Flores: Aprobado por interventoría

Box vía San Juan: se realizó levantamiento topográfico y estudio hidraulico

ARROYOHONDO

Ciénaga Machado: Sin actividad.

Reservorio la Ceiba: Aprobado por interventoría.

Reservorio Señorita: Aprobado por interventoría

CARTAGENA

Arroyo Calicanto: Aprobado por interventoría.

Arroyo Chapundun: Aprobado por interventoría.

Arroyo las Ventas: Aprobado por interventoría.

Arroyo Ricaurte: Aprobado por interventoría.

CORDOBA

Box arroyo Peligro: Sin actividad.

Box vía San Andres: Sin actividad.

EL CARMEN DE BOLIVAR

Arroyo Alferez: Sin actividad.

Reservorio Berruguita: Sin actividad.

Reservorio Morrocoy: Sin actividad.

EL GUAMO

Arroyo el Guamo: Se realizo levantamiento topográfico.

Arroyo San Pedrito: Se realizo levantamiento topográfico.

MAHATES

Arroyo Invasor: Se realizo levantamiento topográfico, estudio hidraulico

Reservorio Mandinga: Aprobado por interventoria

Reservorio San Joaquín: Se realizo levantamiento topografico.

Reservorio Songo: Se realizo levantamiento topografico.

MARIA LA BAJA

Arroyo Correa: Sin actividad.

Cienegon: Sin actividad.

SAN CRISTOBAL

Box arroyo Jobo: Se realizo levantamiento topográfico.

Arroyo Rabon: Se realizo levantamiento topográfico.

SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

Canal calle Colombia: Sin actividad.

Reservorio Villa Kelly: Se realizo levantamiento topográfico y estudio hidraulico

Canal Camajaru: Se realizo levantamiento topográfico y estudio hidráulico

SAN JACINTO

Reservorio Ahoga Sapo: Aprobado por interventoría.

Reservorio Ucrania: Aprobado por interventoría

Arroyo Cañito: Sin actividad.

Reservorio Cataluña: Aprobado por interventoria.

SAN JUAN NEPOMUCENO

Arroyo Catalina: Se realizo levantamiento topográfico y estudio hidraulico.

SANTA CATALINA

Ciénaga el Uvero: Sin actividad

Desembocadura Ciénaga Totumo: Se realizo levantamiento topográfico. y estudio hidráulico

SANTA ROSA

Reservorio Tabacal Central: Se realizo levantamiento topográfico

Reservorio Tabacal Ahoga Gato: Se realizo levantamiento topográfico.

Reservorio Tabacal Salto el Burro: Se realizo levantamiento topográfico.

Box la Hormiga: Sin actividades.

SOPLAVIENTO

Revisión hidráulica barrio Manga: Se realizo levantamiento topográfico y estudio hidráulico.

TURBACO

Arroyo Mameyal: Se realizo levantamiento topográfico.

Reservorio el Chiquito: Se realizo levantamiento topográfico.

Arroyo Matute: Se realizo estudios de suelos, se realizó levantamiento topográfico

VILLANUEVA

Arroyo Estancia: Se realizo levantamiento topográfico.

Reservorio Bijao: Aprobado por interventoria.

Reservorio Limón 1: Sin actividades.

Reservorio Limón 2: Sin actividades.

• ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MUNICIPIO DEL INTERVENTORIA

REVISION TOPOGRAFICA

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó la revisión y análisis de la información técnica suministrada por el contratista.

Se verificó los informes entregados por el contratista, con el cumplimiento de los lineamientos contractuales y la consistencia de los avances presentados, los siguientes municipios fueron revisado topográficamente

ARJONA: Arroyo Toro, Box coulvert vía las palmas, Reservorio las Flores

ARROYOHONDO: Reservorio la ceiba, Reservorio señorita

CARTAGENA: Arroyo las Ventas, Arroyo Calicanto, Arroyo, Chapundun, Arroyo Ricaurte

EL GUAMO: Arroyo san pedrito

MAHATES: Arroyo invasor, Reservorio mandinga

SAN CRISTOBAL: Arroyo Rabon, Arroyo Jobo

SAN ESTANISLAO: Canal Camajaru, Reservorio Villa Kelly

SAN JACINTO: Reservorio ahoga sapo, Reservorio ucrania

SAN JUAN NEPOMUCENO: Arroyo catalina

SANTA ROSA: Tabacal vereda central, Tabacal ahoga gato, Tabacal salto el burro

SANTA CATALINA: Desembocadura Cienaga el Totum

SOPLAVIENTO: Revisión hidráulica barrio manga

TURBACO: Arroyo Mameyal, Reservorio Chiquito, Arroyo Matute

VILLANUEVA: Arroyo estancia, Reservorio Bijao

Se realizaron 24 revisiones topográficas correspondientes a los puntos críticos reportados en 13 municipios del departamento de Bolívar. Las revisiones permitieron identificar y subsanar las inconsistencias y observaciones en la información suministrada por el contratista, motivo por el cual los puntos fueron aprobados técnicamente en el aspecto topográfico por la interventoría

REVISION HIDRAULICA

El especialista de la interventoría realizó la revisión y análisis de la información hidráulica suministrada por el contratista, verificando la coherencia entre los caudales de diseño y las condiciones hidráulicas de los canales y reservorios evaluados los cuales son aprobados los siguientes puntos críticos.

ARJONA: Arroyo toro, reservorio las flores

CARTAGENA: Arroyo las ventas, Arroyo Chapundun, Arroyo Ricaurte y Arroyo calicanto

MAHATES: Reservorio Mandinga

ARROYOHONDO: Reservorio la ceiba, reservorio señorita

SAN JACINTO: Reservorio ucrania, reservorio ahoga sapo, reservorio Cataluña

VILLANUEVA: Reservorio Bijao

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO: “CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.”

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta relación de los datos generales del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA No.	CMA-CARDIQUE-001-2025
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO CONSULTORIAS CARDIQUE 2025
OBJETO	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.
FECHA DEL CONTRATO	10 DE JUNIO DE 2025
VR. INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$917.998.787,00) M/C.
VR. ADICION No. 1	N/A.
VR. FINAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$917.998.787,00) M/C.
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	Seguros Del Estado. NIT. 860.009.578-6 No. 85-44-101138444
RESPONSABILIDAD CIVIL	Seguros Del Estado. NIT. 860.009.578-6 No. 85-40-10163738
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
SUPERVISOR CONTRATO	JAVIER OROZCO MONTAÑO

3.1.1 POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA

Luego de firmar el acta de inicio para la ejecución de las actividades contractuales se solicitó al contratista realizar pago de las pólizas de seguro de cumplimiento en favor de la entidad estatal No. 85-44-101138444 expedida el veintisiete (27) de mayo de 2025 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. Para amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS
Cumplimiento del contrato	\$183.599.757.40	22/05/2025
		22/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$45.899.939.35	22/05/2025
		22/12/2028
Estabilidad y calidad de la obra	\$183.599.757.40	22/12/2025
		22/11/2026

Ver anexo No.2 pólizas del contratista

3.1.2 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Adicionalmente, posterior a la firma del acta de inicio se solicitó al contratista realizar el pago de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 85-40-101063738 expedida el veintisiete (27) de mayo de 2025 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. Para amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS
Predios labores y operaciones	\$284.700.000	22/05/2025
		22/12/2025
Contratistas y subcontratistas	\$284.700.000	22/05/2025
		22/12/2025
Vehículos propios y no propios	\$284.700.000	22/05/2025
		22/12/2025

Ver anexo No.2 pólizas del contratista

3.1.3 MANEJO DE ANTICIPO

De acuerdo a las condiciones de pago del contrato de obra, NO APLICA desembolso por concepto de anticipo para este.

3.1.4 CONTROL DE ACTAS

En lo que va desarrollado del proyecto se han firmado las siguientes actas.

Ver Anexo No.3 de Actas de comité

3.1.5 ESTADO FINANCIERO

Hasta la fecha de corte de este informe el contratista de obra SI ha presentado actas parciales para su recibo y desembolso. A continuación, se resumen los pagos realizados y sus respectivas actas aprobadas:

CONTRATO:	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.		
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 917.998.787,00		
DESCRIPCION	VALOR COBRADO	VALOR PAGADO	ESTADO
PRIMER PAGO 30%	\$275,399,636.00	\$275,399,636.00	PAGADO
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1	\$250.715.841,98		EN TRAMITE
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2			
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.3			
TOTAL EJECUTADO	\$526.115.477,98		
POR EJECUTAR	\$ 391.883.309,02		

CLÁUSULA 4. – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: La Corporación Autónoma Regional del Canal de Dique – CARDIQUE, realizará el pago al contratista del valor del contrato de la siguiente manera: 1. Se hará un primer pago condicionado a la entrega de los productos del diagnóstico, análisis preliminar y selección de proyectos, correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. 2. Posteriormente, se efectuarán pagos parciales por avance, de acuerdo con la entrega de los estudios y diseños completos de los proyectos, hasta alcanzar un máximo acumulado del noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato. En todos los casos, el contratista deberá suscribir actas mensuales, las cuales deberán ser debidamente aprobadas por el supervisor del contrato y presentadas conforme a los pagos realizados. 3. Finalmente, el último pago, correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, se realizará una vez se presente el acta de recibo final de la consultoría. Cada acta mensual deberá ir acompañada del informe mensual de consultoría. *(Ver Anexo No.1 Contrato de obra CMA-CARDIQUE-001-2025- cláusula 4)*

3.2 INFORMACION GENERAL DE LA INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CMA-CARDIQUE-002-2025
CONTRATISTA DE OBRA	HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANALDEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.
FECHA DEL CONTRATO	10 DE JUNIO DE 2025
VR. INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$368.584.650) M/C.
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	Seguros del Estado S.A. NIT. 860.009.578-6 No. 85-44-101133220
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Seguros del Estado S.A. NIT. 860.009.578-6 No. 85-40-101063724
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE
SUPERVISOR CONTRATO	JAVIER OROZCO MONTAÑO

Ver anexo No.4 Contrato de interventoría.

3.2.1 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE LA INTERVENTORIA

Posteriormente a la firma del acta de inicio se procedió a la actualización de la Póliza de seguro de cumplimiento en favor de la entidad estatal No. 85-44-101138424 expedida el veintisiete (27) de mayo de 2025 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. para amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS
Cumplimiento del contrato	\$73.716.930,00	22/05/2025
		22/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$18.429.232,50	22/05/2025
		22/12/2028
Calidad de servicio	\$110.575.395,50	22/05/2025
		22/12/2026

3.2.2 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUTAL DE LA INTERVENTORIA

Igualmente, posterior a la firma del acta de inicio se procedió a la actualización de la Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual en favor de la entidad estatal No. 85-40-101063724 expedida el veintisiete (27) de mayo de 2025 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. para amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS
Predio labores y operaciones	284.700.000	22/05/2025
		22/12/2025
Contratistas y sub contratistas	284.700.000	22/05/2025
		22/12/2025
Vehículos propios y no propios	\$284.700.000	22/05/2025
		22/12/2025

Ver anexo No.5 Pólizas de interventoría actualizadas.

3.2.3 MANEJO DE ANTICIPO

De acuerdo a las condiciones de pago del contrato de interventoría, NO APLICA desembolso por concepto de anticipo para este.

3.2.4 ESTADO FINANCIERO

Hasta la fecha de corte de este informe la interventoría ha presentado una sola acta parcial, a continuación, se resumen los pagos realizados y sus respectivas actas aprobadas:

CONTRATO:	INTERVENTORÍA A LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.		
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 368.584.650		
DESCRIPCION	VALOR COBRADO	VALOR PAGADO	ESTADO
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1	\$49.289.800	\$49.289.800	PAGADO
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2	\$62.284.600	\$62.284.600	PAGADO
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.3	\$52.574.200	\$52.574.200	PAGADO
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.4	\$50.551.200	\$50.551.200	PAGADO
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.5	\$50.551.200	\$50.551.200	PAGADO
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.6	\$44.839.200		EN TRAMITE
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.7			
TOTAL EJECUTADO	\$310.090.200		
POR EJECUTAR	\$ 58.494.450		

CLÁUSULA 4. – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: CARDIQUE pagará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1. Siete (7) pagos parciales mensuales según las entregas de los estudios y diseños de los proyectos hasta un máximo acumulado del noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato. En todo caso el contratista deberá suscribir Actas Mensuales, que deberán ser debidamente aprobadas por el Supervisor del Contrato, y deberán presentarse las que se hayan suscrito en cada pago. 2. El último pago del valor del Contrato, corresponderá al cinco por ciento (5%) de su valor, y se hará efectivo con la presentación del Acta de Recibo final de la consultoría. Cada Acta Mensual deberá ir acompañada del informe mensual de consultoría. La totalidad de la documentación requerida deberá ser presentada por el Contratista al Supervisor dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de corte o según lo establecido contractualmente. En forma previa a la autorización de cada pago, el Contratista deberá acreditar el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. CARDIQUE no se responsabilizará por la demora en el pago al Contratista y/o Contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de Soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. *Ver Anexo No.4 Contrato de obra CMA-CARDIQUE-002-2025 - cláusula 4*

4. PRESUPUESTO DE OBRA

La propuesta económica del contratista se muestra en el anexo No. 6

4.1 ACTIVIDADES EN CAMPO (contratista)

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato CMA-CARDIQUE-001-2025, en campo por el contratista de obra al cabo del periodo del presente informe, dichas actividades se realizaron bajo el seguimiento y supervisión de la interventoría.

OTROS COSTOS DIRECTOS					
OTROS COSTOS DIRECTOS					
Vehiculo tipo camion o camioneta o campero 4x4, modelo 2015 o superior (incluye combustibles)	mes	7	6	86%	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
Visitas de Campo previas a inicio de diseños para verificación de factibilidad de diseños (incluye viáticos del personal Director, auxiliar, social)	und	45	45	100%	
Reunion de Socialización de diseños con comunidad una vez realizados los diseños (incluye refrigerios, alquiler de salon, etc)	und	45	0	0%	
Revisión e informe predial. Se realizara la disponibilidad predial de las obras a realizar durante la etapa de diseño, se generara informe durante esta etapa que incluye areas afectadas por ocupacion de areas (planos). Se verificara propiedad de los predios afectados. No se elaborara ficha predial, no se haran avaluos de predios.	und	45	0,00	0%	
Elaboración de Programa de manejo ambiental Tipo de proyecto	und	4	0,00	0%	
Diseños de reservorios incluye: Topobatismetria, diseños hidraulico, calculo de cantidad de especificaciones. Area:					
Hasta 10.000 m2 de espejo de agua	und	14	6,00	43%	
entre 10.001 y 30.000 m2 de espejo de agua	und	3	2,00	67%	
Mayores a 30.001 m2	und	2	0,00	0%	
Diseños de Relimpas de canales en tierra incluye: Topobatismetria, diseños hidraulico, presupuesto especificaciones. No incluye diseño de protecciones de taludes en gaviones.	ml	4937,303	4470,77	91%	
Diseños de Canalizaciones en concreto incluye Geotecnia, Estructural, Hidraulico, presupuesto y especificaciones. No incluye diseños de Box Coulvert en el tramo diseñado, el diseño de este debera ser pagado dentro de la actividad diseño de Box Coulvert. Lo minimo que se cobrara por unidad de diseño de canal sera de 100 ml. Area Hidraulica hasta:					
5 m2	ml	100	0	0%	
entre 5,01 m2 y 10 m2	ml	265	0	0%	
Mayores a 10 m2	ml	300	0	0%	
Diseños de Box Coulvert en concreto incluye Geotecnia, Estructural, Hidraulico, presupuesto y especificaciones. Area Hidraulica hasta:					
3 m2	und	2	0	0%	
entre 3.01 m2 y 10 m2	und	1	0	0%	
Entre 10,01 m2 y 20 m2	und	1	0	0%	
Mayores a 20,01 m2	und	1	0	0%	
Diseños de Protecciones de talud en gaviones (m2 de area protegida). Incluye geotecnia, presupuestos y especificaciones	m2	600	0	0%	

4.2 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

El personal presente en obra por parte del contratista durante el periodo son los siguientes:

1. EMIRO FELIX VANEGAS GOMEZ (Director de obra)
2. DAVINSON JESUS GRAVINI POLO (Profesional de ingeniería)
3. JESSIKA PAOLA CASSERES SCHOTBORGTH (Trabajadora social)

4.2.1 ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el periodo no se reportó accidentes de trabajo a la interventoría.

4.2.2 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

En este periodo se realiza consultorías y el contratista no posee equipos actualmente

4.3 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO

No hubo

4.3.1 CONTROL DE LLUVIAS

Para este periodo, se anexa el control diario del estado del tiempo en la tabla 1.

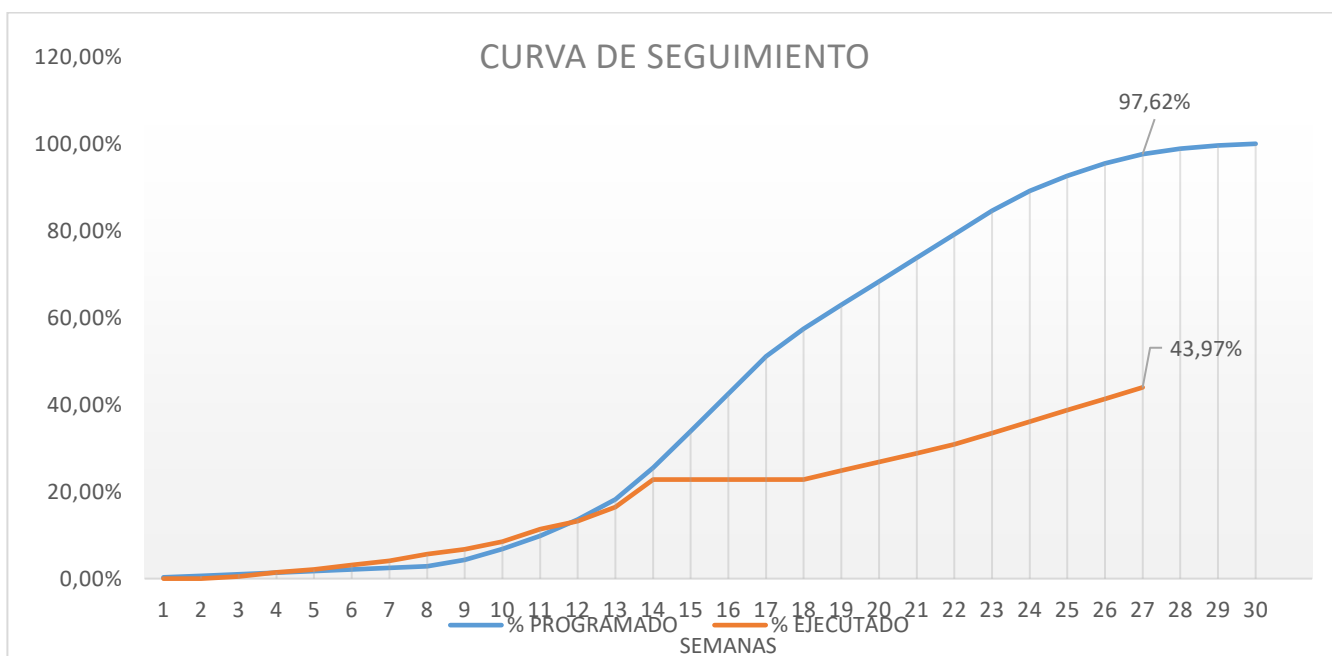
CONTROL DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO				Código: CARDIQUE
				Versión: 1
				Periodo: 10 oct 2025 - 9 nov 2025
PROYECTO:		CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.		
CONTRATISTA:		CONSORCIO CONSULTORIAS CARDIQUE 2025		
INTERVENTORÍA:		HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S		
DÍAS TRANSC.	FECHA	HORAS LLUVIA	OBSERVACIONES	
1	10/11/2025			
2	11/11/2025			
3	12/11/2025			
4	13/11/2025			
5	14/11/2025			
6	15/11/2025			
7	16/11/2025			
8	17/11/2025			
9	18/11/2025			
10	19/11/2025			
11	20/11/2025			
12	21/11/2025			
13	22/11/2025			
14	23/11/2025			

15	24/11/2025					
16	25/11/2025					
17	26/11/2025					
18	27/11/2025					
19	28/11/2025					
20	29/11/2025					
21	30/11/2025					
22	1/12/2025					
23	2/12/2025					
24	3/12/2025					
25	4/12/2025					
26	5/12/2025					
27	6/12/2025					
28	7/12/2025					
29	8/12/2025					
30	9/12/2025					
TOTAL, HORAS		0				
OBSERVACIONES:						
Como no se presentaron precipitaciones durante el periodo referenciado al informe, esto no han afectado el desarrollo y ejecución del objeto contractual.						

Tabla 1. Control diario del estado del tiempo.

4.4 AVANCE DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la curva S de seguimiento de avance del proyecto abarcando desde el 10 de noviembre de 2025 hasta el 9 de diciembre de 2025. En dicha curva se evidencia que en la fecha anteriormente descrita el contratista tiene un porcentaje programado acumulado del **97.62%** en contraste con un porcentaje ejecutado del **43.97%** concluyendo así que el contratista **CONSORCIO CONSULTORIA CARDIQUE 2025** presenta un atraso del (53.65%) durante la ejecución de las actividades programadas en el presente mes. (Ver Tabla 2)



SM	PERIODO		% PROGR. ACUMULADO	% EJECUTADO
	INICIO	FIN		
S6	10/06/2025	9/07/2025	2.13%	3.13%
S12	10/07/2025	9/08/2025	13.60%	13.18%
S14	10/08/2025	9/09/2025	25.47%	22.80%
S18	10/09/2025	9/10/2025	57.46%	22.80%
S22	10/10/2025	9/11/2025	79.16%	30.84%
S27	10/11/2025	9/12/2025	97.62%	43.97%

Tabla 2. Porcentaje programado acumulado vs ejecutado.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

5.1 ACTIVIDADES EN CAMPO

No se han realizado actividades de campo.

5.1.1 PAGOS Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

A fecha de corte del presente informe tanto el contratista CONSORCIO CONSULTORIA CARDIQUE 2025 como la interventoría HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S se encuentran al día con el pago de seguridad social y sus obligaciones parafiscales.

Ver Anexo No. 7 Seguridad social Interventoría y contratista de obra.

5.2 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

A la fecha del presente informe la interventoría dispuso del siguiente personal:

1. Jesús Marin (director de interventoría)
2. David Cajamarca (Residente auxiliar de interventoría)
3. Gustavo Camargo (Especialista en Hidráulica)
4. Julián Barriga (Especialista en Geotecnia)
5. Henry Santiago (Especialista ambiental)
6. Fernando Rojas (Ingeniero Topógrafo)

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dado que el contratista terminara las visitas 66 en total dentro de ellas 45 que son contractuales, se adelantó la entrega a CARDIQUE de los arroyos que comprenden la Ciénaga de la Virgen en Cartagena, se hizo entrega de 6 reservorios hasta 10.000m², dos (2) reservorios entre 10.001 y 30.000m², y relimpías de canales 4470.77ml; los cuales se revisaron y aprobaron cada diseño y que cumpliera con los requisitos emitidos por la entidad lo que representa un insumo fundamental para el avance de los estudios técnicos. Pese al avance ejecutado por el contratista todavía a la fecha presenta una brecha del 53.65% frente a la programación establecida, se reitera al contratista la importancia de priorizar la consolidación y entrega oportuna de la información requerida, con el fin de disminuir el rezago actual y avanzar en el cumplimiento de las actividades pendientes dentro del plazo contractual, el cual finaliza el 31 de diciembre. La interventoría continuará realizando el acompañamiento y seguimiento necesario para facilitar el cierre adecuado de las obligaciones del contrato.

RECOMENDACIONES

Acelerar el proceso de consolidación y entrega de estudios, priorizando aquellos que ya se encuentran terminados o en su fase final, con el fin de disminuir la diferencia entre programado y ejecutado.

Revisar y ajustar el cronograma de trabajo, definiendo nuevas fechas de entrega que permitan cumplir con los compromisos contractuales dentro de los plazos establecidos

Optimizar la gestión interna del equipo técnico, asegurando disponibilidad y el cumplimiento de los tiempos previstos para la entrega de oficios del estudio

7. ANEXOS.

7.1 CONTRATO DE OBRA

7.2 POLIZAS DEL CONTRATISTA

7.3 ACTAS DE COMITÉ

7.4 CONTRATO DE INTERVENTORIA

7.5 POLIZAS DE INTERVENTORIA

7.6 PROPUESTA ECONOMICA DEL CONTRATISTA

7.7 PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA

7.8 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

7.9 ENSAYOS DE LABORATORIO.

7.10 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

No hubo registro fotografico